

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia concurso de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 2932/2013).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier núm. 20 - 2.ª planta 41018, Sevilla.

Tlfno: 955 007 200; Fax: 955 260 012.

Dirección Internet: www.puertosdeandalucia.es.

b) Clave de Expediente: DAC 185-13.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Concurso de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa para la adaptación, ocupación y explotación de parcela C-2 para la actividad de parque de ocio infantil en el Puerto de Fuengirola (Málaga).

b) Plazo de concesión: 5 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial.

a) Abierto a licitación: Sí.

b) Cuantía: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza Provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la dirección de Internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de Fuengirola (Málaga).

7. Presentación de ofertas.

a) Un (1) mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio o en el Registro del Puerto de Fuengirola (Málaga).

8. Apertura de ofertas económicas: Un mes, contados a partir de la finalización del plazo habilitado para la presentación de las proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.